



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002344-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración directa con la comunidad educativa y universitaria, elabore la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades de Castilla y León 2019-2024, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002328 a PNL/002350.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La principal consecuencia de las dinámicas globalizadoras representa, en primer lugar, una ruptura de las barreras entre sujetos e instituciones que, hasta entonces, impedían el establecimiento de lazos de cooperación, conformándose, en el presente, un verdadero entorno mundial y único sobre el que la competitividad, la movilidad se han convertido en los ejes fundamentales de acción.

Al mismo tiempo, el avance de las Nuevas Tecnologías y la importancia creciente de la conectividad para el progreso de la ciencia y de la técnica que, de forma consustancial, es cada vez más complejo y especializado, ha permitido generar flujos constantes de comunicación, obligando a las sociedades actuales a elaborar una mirada general e inclusiva, en la construcción de sinergias para el avance del paradigma científico y tecnológico.



Precisamente, el ámbito educativo es el principal escenario donde la apertura de nodos de conexión produce más y mayores oportunidades que es imperativo aprovechar.

Así, la Internacionalización se introduce como un concepto clave en la tarea de promover y mejorar la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, sobre todo, entre las universidades de todo el mundo.

La bibliografía en materia educativa concita el reconocimiento a la definición de Knight en cuanto la internacionalización es: "el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural de la enseñanza la investigación y el servicio de la institución", una tendencia en inexorable ascenso.

En efecto, la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el año 2010 sentó las bases del mecanismo natural por el que promover espacios de convergencia que han ido progresivamente evolucionando hacia una mayor intensidad del tejido asociativo interuniversitario.

Actualmente, el marco de la política educativa universitaria sigue la senda marcada por la Comisión Europea mediante la Comunicación del "Programa de trabajo detallado para el seguimiento de los objetivos concretos de los sistemas de educación y formación en Europa" (2002/C 142/01), en la que se proclama que: "Europa estará abierta a la cooperación, en beneficio mutuo de todas las demás regiones, y deberá ser el destino favorito de los estudiantes, eruditos e investigadores de otras zonas del mundo".

Hoy contamos con una agenda para la modernización de las universidades que permite acercar los objetivos de la estrategia Europa 2020 materia educativa, así como el desarrollo y consolidación de la nueva generación del programa de movilidad Erasmus plus y de la hoja de ruta en materia de investigación Horizonte 2020. Estas son herramientas que han contribuido a mejorar la calidad de la formación universitaria de nuestros estudiantes y el refuerzo del sistema de investigación y transferencia del conocimiento.

En este sentido, Ciudadanos ha trasladado a través de una Proposición no de Ley el aprovechamiento del plan de la UE, dotado con 30 millones de euros, para que en 2025 existan 20 campus transnacionales. La idea de que hasta tres universidades de países distintos creen consorcios para compartir alumnos y planes científicos y de investigación.

A nivel nacional, la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 que pretende: "consolidar un sistema universitario fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, la calidad educativa, el potencial del español como idioma para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y actividades de I+D+i, contribuyendo a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España, así como al desarrollo socioeconómico de su entorno próximo basado en el conocimiento".

El documento estratégico se sustenta en 4 pilares básicos, a saber, la movilidad de la comunidad universitaria junto a la captación de talento, el reconocimiento de periodos de estudio, titulaciones y acreditaciones, la transferencia de conocimiento e innovación, la empleabilidad y la cooperación en educación con otras regiones del mundo.

Alcanzar el prestigio educativo se encuentra indisociablemente vinculado a la decidida apuesta por abrir las Universidades al mundo, como así lo han demostrado



las que hoy son las mejores universidades del mundo según los *rankings* educativos (herramientas de enorme impacto para la imagen y reputación como centros de referencia).

Castilla y León, cuna de la lengua castellana y de algunas instituciones universitarias con profundas raíces históricas en el desarrollo educativo español, debe poner el valor este patrimonio intangible desarrollando una mirada conjunta de Comunidad e intensificando la posición de nuestras universidades dentro del escenario global.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración directa con la comunidad educativa y universitaria, elabore la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades de Castilla y León 2019-2024.**

En Valladolid, a 22 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Belén Rosado Diago,  
David Castaño Sequeros,  
José Ignacio Delgado Palacios y  
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez